



Instituto de
Investigación y Postgrado
de la Facultad de Ciencias
de la Salud

Decálogo

FORMULACIÓN PROYECTOS INTERNOS UCEN



1. Bases del Fondo Concursable: Revisar las bases de postulación del proyecto para ajustar los contenidos del formulario dependiendo del tipo de fondo interno, basándose en las líneas estratégicas de las políticas de la UCEN.

2. Actores Internos (equipo del proyecto): Asociarse con actores internos como académicas(os), estudiantes de pregrado y postgrado de ambas sedes de la UCEN en un sentido estratégico y complementario.

3. Actores Externos (instituciones): Vincularse con organizaciones públicas o privadas locales que tengan un real compromiso e interés, disposición de tiempo y recursos con el proyecto, haciendo que este sea viable en cada una de sus etapas.

4. Etapa de Diagnóstico: Estudiar e identificar de forma participativa los problemas o las necesidades y características de la población objetivo o actores externos en su contexto local con datos que avalen esta etapa.

5. Etapa de Formulación: Identificar un propósito u objetivo del proyecto claro y preciso, por ende si ocurre algún inconveniente contar con acciones para desarrollarlo de igual manera, sin cambiar el sentido del proyecto.



6. Etapa de Ejecución: Realizar cada una de las actividades e hitos formulados en el proyecto, monitoreando y registrando su implementación desde las perspectivas de actores internos y externos.

7. Etapa de Evaluación: Valorar aspectos positivos y negativos del proyecto que generen oportunidades de mejora, además de dar cuenta del impacto o conjunto de contribuciones recibidas tanto por actores internos o externos

8. Gestión del Proyecto: Planificar el proyecto siguiendo la secuencia de etapas de diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación del proyecto, además de la importancia de comunicar los resultados del proyecto a los actores externos e internos

9. Participación: Trabajar de manera colaborativa y participativa entre actores internos y externos, definiendo claramente los roles y las actividades de cada tipo de actor que contribuyen al logro del proyecto.

10. Pertinencia: Considerar siempre que no hay recetas que funcionen en todas las instituciones, contextos y territorios, por lo que es necesario desarrollar proyectos adaptados a la realidad local y que sean respetuosos de la cultura de cada institución.

Licencia Creative Commons BY-NC-ND

